

# MINISTERIO DEL INTERIOR

**8741** *RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2002, de la Dirección General de Tráfico, por la que se hace pública la sanción de separación de servicio, impuesta a don Juan Carlos Santiago Vilas.*

Por el excelentísimo señor Vicepresidente del Gobierno y Ministro del Interior, con fecha 17 de octubre de 2001, en uso de las facultades que le han sido conferidas por la Ley 31/1990 de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, se ha dictado Resolución en el expediente disciplinario incoado a don Juan Carlos Santiago Vilas, imponiendo la sanción de separación del servicio.

Por ello se resuelve disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la parte dispositiva de la citada Resolución, que establece lo siguiente:

«1. Declarar la responsabilidad disciplinaria del funcionario del Cuerpo General Auxiliar, don Juan Carlos Santiago Vilas, por la comisión de una falta de carácter muy grave tipificada en el apartado c) del artículo 6 del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado, consistente en "el abandono del servicio", por los hechos relatados en el primer fundamento de derecho de esta Resolución.

2. Imponerle la sanción de separación del servicio a tenor de lo previsto en los artículos 14 apartado a) y 15, ambos del expresado Reglamento, con la anotación correspondiente en el Registro Central de Personal.»

Lo que se publica a los efectos correspondientes.

Madrid, 18 de Abril de 2002.—El Director general de Tráfico, Carlos Muñoz-Repiso Izaquirre.

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**8742** *RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se reconoce la especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas para la obtención de la especialidad de Administración Tributaria en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, convocadas por Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de 25 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del día 3 de agosto).

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en uso de las facultades que le están conferidas por el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), y a propuesta de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria resuelve:

Adscribir en la especialidad de Administración Tributaria a los funcionarios del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado incluidos en el anexo a esta Resolución.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría de Estado en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo esta-

blecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir, asimismo, del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 22 de abril de 2002.—El Secretario de Estado, Ignacio González González.

Ilmos. Sres. Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y Directora general de la Función Pública.

## ANEXO

### Cuerpo o Escala: C. General Auxiliar de la Administración del Estado

Especialidad: Administración Tributaria

NRP	Apellidos y nombre
1785993524	1146 T ARBUES BEA, CONSUELO ANA.
1895432002	1146 T ARCOS FERRANDIZ, M. CARMEN.
5196509724	1146 T ARENAS RODRIGUEZ, M. ANGELES.
5093181213	1146 T ARMESTO SANCHEZ, ELDA.
1579682302	1146 T BARBARIN IRIGARAY, M. PILAR.
2435038313	1146 T BELDA SANJUAN, M. JOSE.
2844177668	1146 T CABRERA SAENZ DE CABEZON, MARIA DE LA O.
0536320402	1146 T CALZADA GARCIA, MERCEDES.
0027468813	1146 T CANO BRICIO, PEDRO.
2746147713	1146 T CANOVAS BOLUDA, M. AURORA.
0927269702	1146 T CARDIEL HERRANZ, ROSA MARIA.
7463419124	1146 T CASADO ORTEGA, AMELIA.
2143371413	1146 T CHAPIN POMARES, M. VICTORIA.
1391337946	1146 T COLSA MANTILLA, CONCEPCION.
7672182335	1146 T CORRAL GODOY, EVA MARIA.
0695675035	1146 T DELGADO MORAN, ANGEL.
0181189146	1146 T DIAZ MARTIN, M. ANGELES.
5117722402	1146 T DIEZ MARTINEZ, JOSE ANTONIO.
0744528624	1146 T ELIZO IZQUIERDO, JESUS.
0523680502	1146 T ENCINAS GONZALO, M. TERESA.
7783203257	1146 T FABREGAT ESCALE, M. MARTA.
2844572135	1146 T FERNANDEZ ANDUJAR, MANUELA.
3498037424	1146 T FERNANDEZ DACRUZ, M. PILAR.
3496513857	1146 T FERNANDEZ GONZALEZ, ANA MARIA.
2539102413	1146 T FERRERES LASERNA, ISABEL M.
3498702535	1146 T FORTES MALINGRE, LAURA.
2600516913	1146 T GAMIZ BRAVO, CARMEN.
0109316868	1146 T GOMEZ GARCIA, M. PRADO.
0287220613	1146 T GONZALEZ GARCIA, SUSANA.
0803113357	1146 T GONZALEZ SANZ, ANA BELEN.
1680141957	1146 T GRACIA ARANTEGUI, ENRIQUE M.
3479875113	1146 T GUTIERREZ TURPIN, M. ENCARNACION.
2269926846	1146 T IBAÑEZ SEVILLA, ESTHER.
0620466224	1146 T IZQUIERDO IZQUIERDO, ASUNCION.
2269212846	1146 T JIMENEZ NUÑEZ, JUAN CARLOS.
0540389502	1146 T JUEZ GOMEZ, M. CRUZ.
3138377757	1146 T LAZO FONTICHELI, M. CARMEN.
2598388102	1146 T LIETOR GONZALEZ, M. ANTONIA.
2163774757	1146 T LLOPIS GARCIA, SOFIA CARMEN.
3007393057	1146 T LOPE SANCHEZ, M. JOSE.
3402634313	1146 T LOPEZ RAMIREZ, RAFAEL.
0977874102	1146 T MARQUES ALVAREZ, M. ELENA.
0752779046	1146 T MARTIN SANCHEZ, ANA ISABEL.
4633750213	1146 T MATEU JANSANA, M. TERESA.
2727936624	1146 T MENA MARINA, ROSARIO.
3460790168	1146 T MENDEZ ALONSO, SOCORRO AUORARA.
5164787013	1146 T MORALES DE LA TORRE, M. ANGELES.